



000128
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0085 - 2017-MPH/A

Huanta, 23 de mayo de 2017

VISTO:

El Informe N° 200-2017-MPH-SGPP/GJMS, emitido por la Subgerencia de Planificación y Presupuesto en el cual remite la propuesta para el cronograma de talleres del proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2018 de la Municipalidad Provincial de Huanta.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 9°, numerales 14), 34) y artículo 53°, dispone que se deben aprobar normas que aseguren una efectiva participación vecinal, garantizando espacios de concertación, a través del Proceso del Presupuesto Participativo, como instrumento de administración y gestión; artículo 97°, que los Planes de Desarrollo Municipal Concertados deban responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad y consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 007-2016-MPH/CM de fecha 25 de mayo de 2016 se Aprueba el Reglamento Multianual 2017 - 2019 para el Proceso del Presupuesto Participativo Basados en resultados de la Municipalidad Provincial de Huanta;

Que, de acuerdo a Ley N° 28056 Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley 29298, se establecen disposiciones que aseguran la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de Programación Participativa del Presupuesto de Gobiernos Locales; constituyendo un aspecto fundamental para dicho proceso los planes de Desarrollo Concertado;

Que, mediante Informe N° 200-2017-MPH-SGPP/GJMS, emitido por la Subgerencia de Planificación y Presupuesto, propone el cronograma de talleres del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2018;

De conformidad a lo prescrito en la Constitución Política del Perú y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el
Cronograma de Talleres del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2018.

Juntos hacemos más ...!

ORD.	ACTIVIDADES	FECHA	FASE
1	Conformación y Reconocimiento del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2018.	17/05/2017	FASE 1 PREPARACION
2	Inducción a los miembros del Equipo Técnico del PP 2018 referente al proceso y temas relacionados a la gestión pública y desarrollo local.	24/05/2017	
3	Preparación y Difusión del Presupuesto Participativo 2018	24/05/2017	
4	Convocatoria, Registro y acreditación de agentes participantes	Del 25/05/17 al 08/06/17	
5	<p>Taller de Trabajo descentralizado del Presupuesto Participativo, Sensibilización, Socialización del Diagnóstico Situacional, Priorización de Resultados y Presentación de Cartera de Proyectos a Agentes Participantes</p> <p>Zona I: Alto Andina (Sede Culluchaca), Participan: Representantes del Centro Poblado de Culluchaca y anexos, Comunidades de: Chula, Maraypata, Rumiurmascca, Razuhuilca, Pultunchara, Ccaccas, Huancayocc</p>	08/06/2017	FASE 2 CONCERTACIÓN
	<p>Zona II : Valle Baja, Urbano Marginal y AA.HH y Urbana del Cercado de Huanta (Sede Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huanta), participan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representantes del Centro Poblado de Maynay y Anexos, asimismo representantes de las Comunidades de: Quinrapa y Paquecc. - Representantes de todas los AA.HH del casco urbano y Comunidades del Cercado de Huanta. - Representantes de los 05 Barrios: Barrios altos, Barrio Central, Barrio Hospital, Barrio de 5 Esquinas, Barrio Alameda. Asimismo Director de la UGEL Huanta y Directores de las Instituciones Educativas del Cercado de Huanta, Alcaldes Escolares de las instituciones educativa del cercado de Huanta, Director del Instituto Pedagógico, Director del Instituto Tecnológico, Representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, representantes de la Mesa de Concertación de Jóvenes de Huanta, representante de la UERSAN y Director del Hospital de Apoyo Huanta, representante del Poder Judicial y Ministerio Publico de Huanta, Gobernador de la Provincia, representante de la PNP Huanta, Director de la Agencia Agraria Huanta, representante de SENASA, representantes de Agro Rural Hta, representante del Centro de Emergencia Mujer, representante del Adulto mayor, representante de personas con discapacidad, representantes de asociaciones de artesanos y productores agrarios, representantes de Asociaciones de Profesionales, representante del SUTEH, representante del Frente de Defensa y Desarrollo de Huanta, representante de Club de Madres de la provincia, representante de EPSASA Huanta, Representantes de Organizaciones Políticas de la Provincia, representantes de las Empresas de Moto taxistas, representantes de las ligas deportivas de la 	09/06/17	







MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

	provincia, representantes del Mercado de Abastos de Huanta, representantes de iglesias (católico y evangélico).		
6	Evaluación Técnica de proyectos por el equipo Técnico: Análisis y evaluación técnica de los proyectos propuestos en los talleres de trabajo zonales y aplicación de la Matriz de Criterios de priorización de proyectos.	Del 13/06/17 al 14/06/17	
7	Taller Central del Nivel Distrital - Huanta, Priorización y validación de Proyectos, Formalización y firma de acuerdos y compromisos - (Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huanta), participan todos los Agentes Participantes de las cuatro zonas y representantes del sector público y privado y OSB. -Presentación de relación de proyectos técnicamente viables por el ET y Priorización de Proyectos.	15/06/2017	
8	Taller de trabajo y Formalización de Acuerdos y Compromisos sobre Presupuesto Provincial - (Auditorio de la Municipalidad Provincial de Huanta) Alcaldes distritales y Alcalde Provincial	16/06/2017	
9	Coordinación con los Alcaldes Distritales y Alcalde Provincial	16/06/2017	FASE 3 COORDINACIÓN
10	Elaboración y Aprobación Elaboración del Informe Final del proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2018	28/06/2017	
11	Incorporación al aplicativo del Presupuesto Participativo 2018 de la Municipalidad Provincial de Huanta para conocimiento de la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas	28/06/2017	FASE 4 FORMALIZACIÓN
12	Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos	29/12/2017	

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Planificación y Presupuesto y demás miembros del Equipo Técnico conformados mediante Resolución de Alcaldía N° 0078-2017-MPH/A, adoptar las medidas administrativas para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática, Imagen Institucional, la publicación y difusión del presente cronograma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Abg. Diógenes Juan Rivas Cervantes
ALCALDE (e)

Juntos hacemos más!



24 MAYO 2017



24 MAY 2017

RECEIVED
MAY 24 2017